



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Unidad de Acceso a la Información
Expediente número: CEDH/UAI/SAI-87/2024.
Solicitante: [REDACTED]
Folio PNT: 270511300008724

Cuenta: Siendo el día 28 de junio de 2024, se tuvo al solicitante [REDACTED] haciendo valer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo ----- Conste.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ACUERDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

VISTO. - La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

PRIMERO. - Se tuvo al solicitante requiriendo información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; solicitud la cual menciona lo siguiente:

"...De varias publicaciones en redes sociales, programas de radio y notas de periódico se ha observado que se difunde la realización de un evento denominado "Feliz día del abogado. Entrega de galardones y reconocimientos a distinguidos juristas", el 13 de julio de 2024 a las 14 30 horas, en el Gran Salón Villahermosa, Tabasco, en el que, entre otras asociaciones, aparece cómo ente Coorganizador la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, al respecto requerimos lo siguiente:

1. Si dicha actividad se encuentra dentro del plan o programa de trabajo institucional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.
2. Si dicha actividad se encuentra dentro del Presupuesto anual aprobado por el Congreso del Estado de Tabasco, para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.
3. ¿Cuántos recursos ha erogado y erogará en la coorganización y realización de dicho evento, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco?
4. Especifique a qué rubro del plan o programa de trabajo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco satisface la realización de este evento, es decir a qué resultado de su programa y presupuesto se atenderá con la realización de dicha actividad.
5. En caso de no estar en el plan o programa de trabajo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, si el uso del nombre y logotipo del ente denominado: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, fue aprobado por el Consejo Consultivo respectivo y en dado caso, como se sufragaron y sufragarán los gastos de dicha colaboración.
6. Proporcione en PDF los documentos que acrediten la información solicitada...." (sic)

SEGUNDO.- En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información de la solicitante, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicho solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

TERCERO. - Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por el solicitante, se requirió a través del oficio CEDH/UAI-105/2024 a la Secretaría Ejecutiva, así como a través del oficio CEDH/UAI-106/2024 a la Dirección de Administración y Finanzas en virtud de que dichas áreas son las encargadas de acuerdo con sus funciones de administrar la información de interés del solicitante señalado en párrafos precedentes.

Por lo anterior a través del oficio CEDH/DAF/208/2024 (1 foja) signado por la Directora de Administración y Finanzas, así como también a través del oficio CEDH/SE-109/2024 (3 fojas) signado por la Secretaría Ejecutiva de la CEDH, se remitieron las respuestas de la información requerida por el solicitante, misma que se anexan para mayor constancia.

En este orden de ideas, es importante hacerle mención al solicitante, de lo señalado del párrafo sexto del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los cuales se mencionan a continuación:

Artículo 6. Párrafo sexto

"... La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública..." (Sic).

CUARTO. - Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad del solicitante, se ordena a esta Unidad de Transparencia proteger en el presente acuerdo, así como en todas las actuaciones su nombre y todos aquellos datos que pudieran constituir algún dato personal.

QUINTO. Comuníquese al solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, podrá interponer el **recurso de revisión**, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

SEXTO. - NOTIFÍQUESE al solicitante dentro del plazo legal, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEPTIMO. - PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, la solicitud y la respuesta correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

Así lo acordó y firma el Lic. Smayker Ramón García, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a nueve de agosto de dos mil veinticuatro. -----

----- Conste.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

Secretaría Ejecutiva.
Oficio: CEDH/SE-109/2024.
Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco; a 2 de julio de 2024.

Lic. Smayker Ramón García

Titular de la Unidad de Acceso a la Información

Presente.

En atención a su oficio CEDH/UAI-105/2024, recibido el 28 de junio de 2024, relacionado con la solicitud con número de folio 270511300008727, formulada por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, en la que, a la letra, se requiere:

"... De varias publicaciones en redes sociales, programas de radio y notas de periódico se ha observado que se difunde la realización de un evento denominado "Feliz día del abogado. Entrega de galardones y reconocimientos a distinguidos juristas", el 13 de julio de 2024 a las 14 30 horas, en el Gran Salón Villahermosa, Tabasco, en el que, entre otras asociaciones, aparece como ente Coorganización la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, al respecto requerimos lo siguiente:

1. Si dicha actividad se encuentra dentro del plan o programa de trabajo institucional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

Sí, toda vez que este Organismo Autónomo tiene celebrado el convenio de colaboración respectivo.

Lo anterior, tiene su fundamento y sustento legal, en lo previsto en la fracción XVIII del artículo 10 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, que señala como una de las facultades de esta Comisión, la suscripción de convenios con organismos de la sociedad civil, lo que, a su vez, se encuentra plasmado en el Programa de Protección a los Derechos Humanos 2022-2026 y el Programa Anual de Actividades 2024, apartado VII. Desarrollo Institucional y Vinculación.

Por tales motivos, en el caso de la actividad que nos ocupa, en los convenios que se signan con asociaciones civiles, instituciones educativas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales se estipula el de apoyarse mutuamente en la realización de diversas actividades, incluida la intitulada "recreación institucional", de ahí que, en atención invitación recibida y resultar aplicable, se



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

decidió organizar en conjunto la actividad "Feliz Día del Abogado", a fin de fortalecer y estrechar los lazos entre el personal de este organismo público y las que asistan a dicho evento integrantes de las asociaciones civiles participantes, lo anterior, como un área de oportunidad para incentivar a las personas que laboran en este organismo público, al estar convencida que dichos espacios rendirán los frutos esperados en el cumplimiento de las obligaciones y funciones en beneficio de la sociedad de Tabasco.

2. Si dicha actividad se encuentra dentro del Presupuesto anual aprobado por el Congreso del Estado de Tabasco, para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco.

No

3. ¿Cuántos recursos ha erogado y erogará en la coorganización y realización de dicho evento, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco?

Si bien es cierto, esta Comisión es coorganizadora, también lo es que, no se generará erogación alguna a cargo del presupuesto anual aprobado para este año 2024.

4. Especifique a qué rubro del plan o programa de trabajo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco satisface la realización de este evento, es decir a qué resultado de su programa y presupuesto se atenderá con la realización de dicha actividad.

Como se indicó al contestar el numeral 1, dicha actividad dará como resultado el cumplimiento a lo establecido en el Programa Especial de Protección a los Derechos Humanos 2022-2026, cuarto eje rector, objetivo específico, estrategia y línea de acción, apartados 4.1, 4.1.1 y 4.1.1.1, así como en el Programa Anual de Actividades 2024, apartado VII. Desarrollo Institucional y Vinculación.

En relación con el presupuesto, téngaseme por contestando en los términos de mis respuestas 2 y 3.

5. En caso de no estar en el plan o programa de trabajo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, si el uso del nombre y logotipo del ente determinado: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, fue aprobado por el Consejo Consultivo respectivo y en dado caso, como se sufragaron y sufragarán los gastos de dicha colaboración.

De similar manera, téngaseme por contestando en los términos de mis respuestas 1 y 3.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

6. Proporcione en PDF los documentos que acrediten la información solicitada..."

Las documentales que sirvieron para responder esta solicitud, sus archivos en PDF se encuentran publicados debidamente, en el:

- I. Periódico Oficial del Estado de Tabasco Época 7ª. Suplemento B, Edición 8522, no. 11580.
- II. Periódico Oficial del Estado de Tabasco Época 7ª. Suplemento B, Edición 8404, no. 8629.
- III. <http://www.cedhtabasco.org.mx/cedhv1/images/files/marco-juridico/LeyDDHHTab.pdf>
- IV. <http://www.cedhtabasco.org.mx/cedhv1/images/files/marco-juridico/ManualOrgyProCEDH.pdf>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Reyna María Velázquez Luna
Secretaria Ejecutiva de la CEDH



C.C.P. Archivo

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. CEDH/DAF/208/2024

Asunto: Solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco a 1 de julio del 2024.

Lic. Smayker Ramon García
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información
PRESENTE.

Por este conducto me permito contestar por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante su solicitud de acceso a la información con número de folio **270511300008724** la siguiente información:

"...De varias publicaciones en redes sociales, programas de radio y notas de periódico se ha observado que se difunde la realización de un evento denominado "Feliz día del abogado. Entrega de galardones y reconocimientos a distinguidos juristas", el 13 de julio de 2024 a las 14:30 horas, en el Gran Salón Villahermosa, Tabasco, en el que, entre otras asociaciones, aparece cómo ente Coorganizador la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, al respecto requerimos lo siguiente:

Si dicha actividad se encuentra dentro del Presupuesto anual aprobado por el Congreso del Estado de Tabasco, para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

NO

¿Cuántos recursos ha erogado y erogará en la coorganización y realización de dicho evento, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco?

NINGUNO RECURSO HA EROGADO

Proporcione en PDF los documentos que acrediten la información solicitada

Se anexa página de transparencia

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

[Firma]
L.C.P. Itzel Guadalupe Fernandez Casas
Directora



C.C.P. Archivo



Derechos Humanos
Comisión Estatal

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



Unidad de Acceso a la Información.

Oficio: CEDH/UAI-106/2024.

Asunto: Solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco a 28 de junio de 2024

Lic. Itzel Guadalupe Fernández Casas.
Directora de Administración y Finanzas.
PRESENTE.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante solicitud de acceso a la información con número de folio **270511300008724** se solicitó la siguiente información:

"...De varias publicaciones en redes sociales, programas de radio y notas de periódico se ha observado que se difunde la realización de un evento denominado "Feliz día del abogado. Entrega de galardones y reconocimientos a distinguidos juristas", el 13 de julio de 2024 a las 14 30 horas, en el Gran Salón Villahermosa, Tabasco, en el que, entre otras asociaciones, aparece cómo ente Coorganizador la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, al respecto requerimos lo siguiente:

- 1. Si dicha actividad se encuentra dentro del plan o programa de trabajo institucional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.**
- 2. Si dicha actividad se encuentra dentro del Presupuesto anual aprobado por el Congreso del Estado de Tabasco, para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.**
- 3. ¿Cuántos recursos ha erogado y erogará en la coorganización y realización de dicho evento, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco?**
- 4. Especifique a qué rubro del plan o programa de trabajo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco satisface la realización de este evento, es decir a qué resultado de su programa y presupuesto se atenderá con la realización de dicha actividad.**
- 5. En caso de no estar en el plan o programa de trabajo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, si el uso del nombre y logotipo del ente denominado: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, fue aprobado por el Consejo Consultivo respectivo y en dado caso, como se sufragaron y sufragarán los gastos de dicha colaboración.**
- 6. Proporcione en PDF los documentos que acrediten la información solicitada..."**

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le

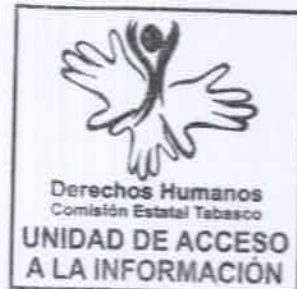


COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **siete días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Atentamente

Lic. Smayker Ramón García
Titular de la Unidad





COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Unidad de Acceso a la Información.
Oficio: CEDH/UAI-105/2024.
Asunto: Solicitud de información.
Villahermosa, Tabasco a 28 de junio de 2024

Lic. Reyna María Velázquez Luna.
Secretaria Ejecutiva.
PRESENTE.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio **270511300008724**, requiriendo lo siguiente:

"...De varias publicaciones en redes sociales, programas de radio y notas de periódico se ha observado que se difunde la realización de un evento denominado "Feliz día del abogado. Entrega de galardones y reconocimientos a distinguidos juristas", el 13 de julio de 2024 a las 14 30 horas, en el Gran Salón Villahermosa, Tabasco, en el que, entre otras asociaciones, aparece cómo ente Coorganizador la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, al respecto requerimos lo siguiente:

- 1. Si dicha actividad se encuentra dentro del plan o programa de trabajo institucional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.**
- 2. Si dicha actividad se encuentra dentro del Presupuesto anual aprobado por el Congreso del Estado de Tabasco, para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.**
- 3. ¿Cuántos recursos ha erogado y erogará en la coorganización y realización de dicho evento, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco?**
- 4. Especifique a qué rubro del plan o programa de trabajo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco satisface la realización de este evento, es decir a qué resultado de su programa y presupuesto se atenderá con la realización de dicha actividad.**
- 5. En caso de no estar en el plan o programa de trabajo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, si el uso del nombre y logotipo del ente denominado: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, fue aprobado por el Consejo Consultivo respectivo y en dado caso, como se sufragaron y sufragarán los gastos de dicha colaboración.**
- 6. Proporcione en PDF los documentos que acrediten la información solicitada..."**

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de



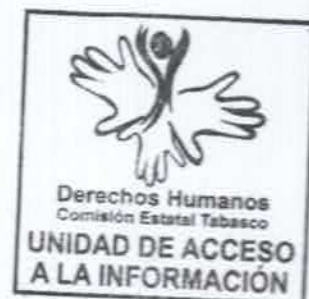
Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Atentamente

Lic. Smayker Ramón García
Titular de la Unidad



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
Folio	270511300008724
Fecha de solicitud	28/06/2024
Nombre del solicitante	[REDACTED]
Representante (en su caso)	[REDACTED]

Detalle de la Solicitud

<p>De varias publicaciones en redes sociales, programas de radio y notas de periódico se ha observado que se difunde la realización de un evento denominado "Feliz día del abogado. Entrega de galardones y reconocimientos a distinguidos juristas", el 13 de julio de 2024 a las 14:30 horas, en el Gran Salón Villahermosa, Tabasco, en el que, entre otras asociaciones, aparece como ente Coorganizador la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, al respecto requerimos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si dicha actividad se encuentra dentro del plan o programa de trabajo institucional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco. 2. Si dicha actividad se encuentra dentro del Presupuesto anual aprobado por el Congreso del Estado de Tabasco, para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco. 3. ¿Cuántos recursos ha erogado y erogará en la coorganización y realización de dicho evento, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco? 4. Especifique a qué rubro del plan o programa de trabajo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco satisface la realización de este evento, es decir a qué resultado de su programa y presupuesto se atenderá con la realización de dicha actividad. 5. En caso de no estar en el plan o programa de trabajo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, si el uso del nombre y logotipo del ente denominado: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, fue aprobado por el Consejo Consultivo respectivo y en dado caso, como se sufragaron y sufragarán los gastos de dicha colaboración. 6. Proporcione en PDF los documentos que acrediten la información solicitada. 	
Información requerida	
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	09/08/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	05/07/2024
Incompetencia	3 días hábiles	03/07/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezarán a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

28/06/2024 09:05:10 AM

Acuse de registro de solicitud de información pública

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.